

LA LEY MICAELA EN EL DEPORTE

by Santiago García - viernes, febrero 02, 2024

<https://colectivodale.org/la-ley-micaela-en-el-deporte/>

Dentro de todas las barbaridades que contienen la Ley Ómnibus y el DNU redactados por las corporaciones, aparece una derogación de hecho de la Ley Micaela. En esta nota pensamos junto a Lucía Nieva, politóloga, deportista y replicadora de la Ley Micaela de la provincia de Córdoba, sobre lo que le puede aportar esta política pública al deporte.

El derecho al juego, el derecho al deporte, tienen que ver con una mirada en perspectiva de derechos humanos. Esto que las sociedades anónimas deportivas vienen a poner en cuestión (y que ha tenido resultados nefastos no sólo en el resto del mundo sino también en nuestro país), habilita muchas reflexiones. Uno de los cruces necesarios tiene que ver con los feminismos y sus luchas y conquistas de los últimos años. El **gobierno de Javier Milei** no sólo viene a garantizar negocios para la casta de la patria contratista, sino también a dar una **batalla cultural**. Una batalla en la cual sus banderas son el individualismo, el libre mercado y el machismo, como muchas caras de una misma moneda.

La derogación encubierta de la Ley Micaela

Desde la Fundación **Micaela García** han explicado en el debate en comisiones que se llevó a cabo en el congreso que las modificaciones que plantean en la **Ley Ómnibus** a la norma que lleva el nombre de la joven víctima de femicidio en 2017, son una derogación encubierta.

La **Ley Micaela** en su texto original dice: “Establécese la capacitación obligatoria **en la temática de género** y violencia contra las mujeres para **todas las personas que se desempeñen en la función pública ...**”

Ley Ómnibus: “Se establece la capacitación obligatoria en la temática **violencia familiar** y contra la mujer, para todas las personas que se desempeñen en la función pública **en los organismos competentes en la materia**” ...

Acá hay dos cuestiones centrales. Por un lado, si se capacitan sólo las personas que se desempeñen en los organismos competentes (género, familia, no queda claro), la Ley Micaela capacitaría sólo a feministas o a personas comprometidas en el tema. Por dar un ejemplo, el Juez Carlos Rossi que liberó pese a los informes desfavorables al violador serial Sebastián Wagner (hoy condenado por el femicidio de Micaela) no formaba parte de un organismo competente. La Ley Ómnibus plantea capacitar a las personas que menos capacitación necesitan y pierde de vista que una política pública tiene que transformar toda nuestra mirada sobre el mundo.

Por otra parte, al referirse a la violencia sólo en el ámbito familiar queda claro que hay un prejuicio ideológico que entiende que la violencia de género ocurre sólo en el ámbito hogareño y familiar. Esa

forma de entender la violencia de género atrasa.

Tampoco queda claro en las modificaciones propuestas quién se encargaría de diseñar esas capacitaciones. Se advierten por un lado el prejuicio que mencionábamos anteriormente y también un nivel de improvisación que es imposible de ocultar. No es menos importante destacar que la Ley Micaela fue aprobada en forma casi unánime (sólo un voto en contra) por el **Congreso** hace poco más de cinco años.

Finalmente, queremos destacar que la Ley Micaela venía multiplicándose en otros ámbitos por fuera de los que fue pensada originalmente (sindicatos, medios de comunicación y el deporte, por citar algunos ejemplos). La derogación encubierta que impulsa el Gobierno va en contra de una demanda de amplios sectores de la sociedad civil e implica un lamentable retroceso que puede costar muchas vidas.

“Construir este mundo más justo que Micaela García y su legado dejó”

Dialogamos con la politóloga Lucía Nieva, deportista y replicadora de la Ley Micaela de la provincia de **Córdoba**, quien se refirió a la importancia de defender este derecho conseguido y su relación con el deporte:

“Amo el deporte desde que era muy chica, sin embargo, como mujer y como niña gorda, tuve ciertos obstáculos para poder practicarlo. Pero más de grande y luego de una enfermedad, el deporte empezó a estar mucho más presente y me permitió reconocer que debería ser para todas las personas, para todos los cuerpos, de todas las edades, con todos los pesos. Y eso es lo que hoy estoy pudiendo disfrutar, ver que el deporte puede sanar, puede salvar y puede mejorar o acompañar el cuerpo y el alma de un modo único. Al mismo tiempo, tengo el honor de ser replicadora de la Ley Micaela, por haber sido parte de estos espacios de formación y de construcción que la Fundación Micaela García abrió en su momento para poder ampliar la red de personas que intentamos construir este mundo más justo que Micaela García y su legado dejó en todas nosotras. Independientemente de la lucha que lleva adelante su familia luego de su muerte, conocer la historia de vida de Micaela me permitió conocer también el lugar que tenía el deporte en el mundo de Micaela. Y me atravesó muy fuerte la forma en la que ella podía seguir luchando y seguir militando con el deporte, junto al deporte, tanto en la Facultad de Educación Física que ella cursaba, como el aprovechamiento de las herramientas que le daba el deporte para poder estar con las infancias en los barrios. Y esa historia es la que a mí me pudo permitir poner en palabras, con las acciones también de Micaela, la importancia que puede tener el deporte para prevenir la violencia y para promover la dignidad de las personas”.

“Aprender modos de vincularse”

Teniendo en cuenta que Lucía durante su formación como replicadora elaboró un proyecto para aplicar la Ley Micaela en los clubes de Córdoba, le consultamos sobre esta cuestión:

“Los clubes deportivos son necesariamente espacios de socialización que atraviesan la vida de muchas personas en todo el mundo. Son espacios donde uno, desde muy chico, muy chica, puede construir y aprender modos de vincularse, puede reproducir situaciones que pueden ser muy positivas para la identidad de una persona, pero también pueden ser espacios donde las desigualdades puedan reproducirse y sostenerse; donde la violencia de algún modo puede aparecer. Y eso es algo que tenemos que reconocer

y de lo que tenemos que hablar. Y con violencia me refiero a cosas que se dicen; cuando se insulta a un niño o una niña porque es gorda o porque juega o porque no juega muy bien a determinado deporte; cuando a las chicas las mandan a jugar a las peores canchas, o no tienen las mismas oportunidades que sus compañeros varones; cuando se naturaliza la violencia y el maltrato hacia un chico; cuando hay un ritual de iniciación; a la homofobia que puede haber detrás de un comentario de una canción de cancha que los chicos desde muy chicos pueden o cantan efectivamente. Y sobre todo también para pensar en quienes pueden entrar o quienes no en estos espacios, como lo es un club deportivo. Por eso, la irrupción de la Ley Micaela en estos espacios es fundamental. En primer lugar, **tiene que ser destinada a todas las personas que forman parte del club, no solamente los jugadores y las jugadoras, sino también a los y las docentes, a las personas que trabajan en los clubes, a las familias de los chicos y las chicas que forman parte de ese club.** Es decir, toda persona involucrada de algún modo en el club tiene que formar parte de estos espacios que viene a proponer la Ley Micaela”.

“Poder pensar en buenas prácticas”

Lucía entiende que la implementación de la Ley Micaela puede poner sobre la mesa varias cuestiones históricamente silenciadas:

“Aplicarla implica generar espacios para que las personas puedan reflexionar sobre sus propios sentires y sus propias maneras de vivir la vida y de entender el mundo, pero son fundamentalmente, espacios de formación justamente para poder reconocer cuáles son las personas y las diversidades que quedan por fuera, cuáles no, cuáles son las personas que por lo tanto son discriminadas, de qué manera y por qué. Y no solamente para poder reconocerlo, sino también para poder pensar en espacios de acción, para poder pensar en qué se puede hacer en el club entonces y qué no, poder pensar en buenas prácticas tanto adentro de la cancha como afuera. Poder pensar en espacios o determinadas formas de vincularse que sean realmente positivas y poder reconocer las que no. Creo que implicaría poder detectar y reconocer situaciones de violencia, no solamente para prevenirlas, sino también para promover que existe un buen trato, que existe empatía en las relaciones que se generan en el mundo del deporte. Poder reconocer que determinadas situaciones de abuso de poder que no pueden existir, tanto por ejemplo de un profesor, una profesora hacia los niños o las niñas, o de los adultos y las familias hacia los chicos y las chicas. Que los chicos puedan reconocer que pueden confiar en alguien, que pueden encontrar en el club un espacio donde poder hablar, saber a dónde recurrir. Poder detenerse a pensar en lo que estamos haciendo o diciendo. Poder reflexionar sobre las exigencias irracionales que se generan sobre los cuerpos de los deportistas. Con quiénes y de qué forma podemos generar en el club un espacio donde ingresen y puedan estar todas las personas, tanto en los lugares físicos como en los lugares simbólicos. Que los clubes sean un espacio donde nos podamos sentir seguros, donde podamos ser nosotros mismos, donde podamos disfrutar el deporte verdaderamente, donde nos sintamos en un espacio cuidado. Y sobre todo cuando afuera del club a veces no lo es. Para tantas personas poder encontrar esa seguridad en el club puede ser salvador”.

“Vamos a tener una sociedad mucho mejor”

Lucía completó su reflexión y cerró retomando palabras de Micaela (quien fue integrante de la selección argentina de gimnasia aeróbica deportiva, aparte de estudiante del profesorado de educación física) que forman parte del lema de la Fundación:

“Creo que en todos los espacios en que las personas nos vinculamos, tenemos que tomar conciencia que las personas somos diversas, somos diferentes. Y eso es muy bueno, pero que esas diferencias tienen un valor social diferenciado, que hace que muchas personas tengan muchas menos oportunidades de tener una vida digna, que tengan que atravesar situaciones de violencia que por su cotidianidad se terminan naturalizando y afectando mucho la vida de muchas personas. El deporte puede colaborar para tomar conciencia, para valorar justamente todos los cuerpos de todas las edades, de todas las clases sociales, de todos los lugares. Es fundamental y es maravilloso, y es a lo que tenemos que aportar y apostar para que suceda tanto en el club deportivo como en todos los otros espacios. Por ahí hay unas palabras que los padres de Micaela, Andrea Lescano y Yuyo García, siempre citan en nombre de su hija, y que cada vez que puedo las comparto, porque hacen referencia a lo que quiero llegar cuando insisto que el deporte puede ser un espacio como todos los demás para que podamos pensar en vivir mejor. Micaela decía *‘si todos hacemos bien lo que nos toca y cambiamos el pequeño mundo que nos rodea, si somos muchos los que hacemos esto, vamos a tener una sociedad mucho mejor’*. Me parece que eso resume lo que tenemos que hacer, estemos donde estemos, y si estamos y lo resolvemos y lo promovemos en el deporte, mucho mejor.